

**NOMBRE DEL PROCESO: PROCESO TEMPORAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA Y/O APROBACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE VIVIENDA, EN PROYECTOS REGISTRADOS BAJO LA MODALIDAD DE PROGRAMA ABC - ABA**

**Objetivo:** Aprobar la Actualización de precios de venta de las viviendas y/o nuevos modelos de vivienda de los Proyectos ya Registrados bajo las Modalidades ABC/ABA.

**Alcance:** Este proceso aplicará para:

- Aquellos proyectos registrados, a través de Ventanilla Única, en CONVIVIENDA bajo la modalidad ABC/ABA.
- Proyectos grupales menores o mayores/igual a 15 viviendas.
- Es un proceso de carácter temporal por lo cual su vigencia será durante el año 2020 en tanto el país se encuentre en estado de emergencia por causa del coronavirus covid-19.

El Proceso inicia con la solicitud por el desarrollador ante Secretaría General de CONVIVIENDA y concluye con la notificación al interesado del resultado del análisis.

**Normativa Vinculada:**

- Reglamento Operativo del Programa (ROP) /aprobado por Pleno de Comisionados de CONVIVIENDA.
- Manual Técnico para el ABC
- Decreto 33-2020: Firma electrónica avanzada - art 38

**Documentación Vinculada:**

- Constancia de aprobación/Actualización en Proyecto registrado.
- Notificación del resultado del análisis
- Matriz de registro de actualización de Proyectos
- Requisitos adjuntos a este procedimiento (publicados en la página web)

**Plataformas vinculadas:**

- Página web de CONVIVIENDA ([www.convivienda.gob.hn](http://www.convivienda.gob.hn))
- Correo electrónico institucional: [secretaria.general@convivienda.gob.hn](mailto:secretaria.general@convivienda.gob.hn); [direccion.vivienda@convivienda.gob.hn](mailto:direccion.vivienda@convivienda.gob.hn)
- Plataforma para efectuar Firma electrónica avanzada autorizada por el Pleno de Comisionados: Adobe Sign

**Involucrados:**

Proveedores	Ejecutores	Clientes
Desarrollador	Dirección de Vivienda (VU) Secretaría General	Desarrolladores  Dirección de Vivienda (Coordinación del Departamento Financiero y Bono habitacionales)

**Definiciones:**

- **Adobe Sign:** Es una solución de Adobe Document Cloud, es un servicio para firmar electrónicamente basado en la nube de nivel empresarial que permite sustituir los procesos de firma en papel por flujos de trabajo de firma electrónica completamente automatizados y auditables.
- **DFBH:** Departamento Financiero y Bono habitacionales
- **DV:** Dirección de Vivienda
- **VU:** Ventanilla Única de CONVIVIENDA

**Consideraciones:**

- La constancia de aprobación de la actualización de precios y/o nuevos modelos de vivienda deberá llevar la firma del Director de Vivienda.
- La notificación de los resultados del análisis de la solicitud será firmada y enviada al interesado por el Secretario General de CONVIVIENDA.
- En el caso de ocupar información sobre el estado de solicitudes ingresadas previo a la cuarentena los interesados escribirán a los correos facilitados para este proceso.
- Es un proceso de carácter temporal, por lo cual no tendrá mayor validez al periodo establecido en el alcance.
- La documentación enviada en digital deberá ser entregada en físico a CONVIVIENDA, para ello el interesado tendrá hasta 30 días pasado la emergencia.
- La Aplicación de este proceso es en seguimiento a la circular SPGP-007-2020: *Implementación del Teletrabajo*; emitida por casa Presidencial- con el fin de continuar con el funcionamiento de todas o algunas áreas de las instituciones del Estado.
- En caso de que la documentación entregada por el desarrollador en relación a los últimos presupuestos de las viviendas entregados a nuestra Institución y agregados al expediente, no concuerden con los remitidos por correo electrónico para la solicitud de este trámite, la Constancia extendida quedará sin valor y efecto.
- Las firmas electrónicas avanzadas se realizarán a través de Adobe Sign.

**Procesos Vinculados:**

Nombre	Código	Orden en relación al presente
Registro de Proyectos ABC/ABA - grupales menor a 15 vivienda	DV-005	anterior
Registro de Proyectos ABC/ABA – grupales mayor o igual a 15 vivienda	DV-004	anterior
Registro de Proyectos ABC/ABA – grupales mayor o igual a 15 vivienda con todas las aprobaciones, constancias y licencia ambiental Vigente	MO-VU-003	anterior
Proceso Temporal para el Registro de Proyectos ABC/ABA – Implementando Teletrabajo	T-E-MO-VU-001	anterior
Certificación de Bonos ABC/BSM/ABA	DV-006	Posterior
Proceso Temporal para la revisión de Bonos implementando teletrabajo	T-E-MO-RevBo-002	Posterior

**Anexos:**

- Anexo I: Formato de la constancia de aprobación de la actualización de precios y/o nuevos modelos de vivienda en proyecto registrado.
- Anexo II: Requisitos para aprobación de la actualización de precios.
- Anexo III: Requisitos para aprobación de los nuevos modelos de vivienda.
- Anexo IV: Decreto 33-2020